

ASUNTO: Convocatoria cerrada Curso de Entrenador de Goalball (3ª Fase), Madrid.

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que durante los días **5 y 6 de septiembre de 2020**, tendrá lugar en **Madrid** el **Curso de Entrenador de Goalball (3ª Fase)**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	NOMBRE APELLIDOS	CATEGORÍA
FCECS	D.T. CATALUÑA	COMA SEGALES, MARC	CURSILLISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	ESTRANY FONT, CARLES	ENTRENADOR
FEDC	D.T. ARAGÓN	ARIZCUREN BLASCO, EVA	CURSILLISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	PALACIN ARTIGOSA, DANIEL	CURSILLISTA
FEDC	D.T. MADRID	NOUR FRÍAS, DAVID IBRAHIM	CURSILLISTA
FEDEACYL	D.T. CASTILLA LEÓN	GARCIA MENÉNDEZ, SOFÍA	CURSILLISTA
FESA	CRE ALICANTE	QUIRÓS GONZALEZ, DIEGO	CURSILLISTA
FESA	D.T. VALENCIA	NAVARRO MARTÍ, PAU	CURSILLISTA
FESA	D.T. VALENCIA	TINOCO SELLES, JOAN LLUÍS	CURSILLISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	BERGANCIANO MARCOS, LANDER	CURSILLISTA

El alojamiento está previsto que se realice en el Hotel Ilunión Pío XII, situado en Avda. Pío XII nº 77 de Madrid. El servicio contratado incluye desde la comida del día 5 de septiembre, para todos los convocados no residentes en Madrid. Los convocados residentes en Madrid, deberán presentarse el sábado 5 de septiembre, antes de las 16:00 horas, en el CDC de la ONCE, para comenzar el curso. El servicio finaliza, para todos los convocados, el 6 de septiembre al término del curso al mediodía.

Esta convocatoria se publica junto con un protocolo sanitario de obligado cumplimiento y la cláusula COVID-19 para la participación en esta actividad deportiva. La firma de dicha cláusula es requisito imprescindible para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmada por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) no más tarde del día 27 de agosto a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la Concentración.

Asimismo, todos los participantes deberán aportar 24 horas antes del inicio de la actividad, el resultado de una prueba de serología específica covid-19, realizada con un margen máximo de tres días anteriores. Dicho resultado debe ser remitido a la dirección de correo electrónico: jec@once.es, con el fin de que la Responsable Médico de la FEDC pueda valorarlo y dar su aprobación o no a la asistencia de dicho participante.

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.



CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 5 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 6 de septiembre de 2020.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 18 de agosto de 2020



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz